

Buscan indemnizar a familias de uniformados desaparecidos

Publicado en Pagina 24 Jalisco el Feb 14, 2020 | 0 comentarios

Que se acabe indiferencia de autoridades: Mariana Fernández

La diputada priísta explicó que su propuesta plantea no dejar en la indefensión a quienes dependían de un policía

Por Elizabeth Ríos Chavarría



“Cuando desaparecen los elementos de seguridad pública, se les terminan las garantías laborales. A los tres días se les despiden por faltas y a las familias no se les entregan pensiones ni apoyos económicos”, lamentó la diputada Mariana Fernández/Foto: Francisco

Tapia

Porque el problema de desaparecidos está cada vez más presente en la entidad, Mariana Fernández Ramírez, diputada local del PRI, presentó una iniciativa a fin de que las familias de los policías desaparecidos sean indemnizadas para que no queden en estado de indefensión.

La tricolor plantea que familiares de los elementos desaparecidos, con más de 15 años de servicio, reciban 15 meses de salario, lo proporcional de aguinaldo y la prima vacacional, así como un importe equivalente a 12 días por cada año de servicio.

“Cuando desaparecen los elementos de seguridad pública, se les terminan las garantías laborales. A los tres días se les despide por faltas y a las familias no se les entregan pensiones ni apoyos económicos”.

Refirió que el tema de desaparecidos cobra cada vez más visibilidad, al grado de que Jalisco se ha ubicado como la segunda entidad con más desapariciones durante 2019 con un total de 2 mil 100 jaliscienses, de los cuales 14 eran policías. Si a esto se le suma las pocas garantías o condiciones laborales estables con las que cuentan uniformados, esta situación se agrava aún más para quienes dependen de los uniformados.

“Las familias de jaliscienses desaparecidos merecen conocer la verdad, tienen razón cuando señalan que las autoridades están más preocupadas en encontrar cuerpos que en atacar de fondo este delito. No hay justicia y eso permite que las desapariciones sigan creciendo como una avalancha. Los cuerpos de seguridad pública están expuestos por su trabajo a la terrible inseguridad

que padecemos hoy en día. Ellos son los que nos cuidan, es momento de cuidarlos a ellos”.

Con esta propuesta, agregó, se busca dejar de lado la indiferencia y la falta de solidaridad, para defender las garantías y los derechos humanos de los elementos de seguridad pública tanto del estado como de los municipios, y particularmente de sus familias cuando se consideren como personas desaparecidas.

En las mesas de trabajo que se llevaron hace días en el Congreso de Jalisco, en torno al tema de desaparecidos, la tricolor dijo que este fue uno de los aspectos recurrentes que mencionaron familiares, no sólo por la falta de mejores condiciones y protección a uniformados, sino por la indiferencia de autoridades y su falta de capacidad al respecto.

La propuesta plantea reformar el artículo 28 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública.